

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38017** *MARIA ONEIDA ACOSTA*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 217/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Rubén Alexander Vasquez Merino contra la empresa María Oneida Acosta, se ha dictado decreto con fecha 28-11-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 1469,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088205-1